



Karina Vaquera M.

Pobreza: déficit y reto de la democracia mexiquense

¿Cómo se define la pobreza? ¿Quiénes son considerados o consideradas pobres?

En nuestro régimen democrático ¿la pobreza resulta un tema central que atender? Vayamos por partes; en primer lugar, el término pobreza hace referencia a la "privación de capacidades básicas y no sólo como una renta baja"; es decir, no sólo es la falta de ingreso lo que hace que las personas sean denominadas pobres, se trata de privaciones que pueden expresarse en analfabetismo, desnutrición o una mortalidad prematura por mencionar algunas.

Todas ellas representan serios obstáculos para que las personas puedan alcanzar una vida plena, una vida digna a propósito de la universalidad de los derechos humanos, mismos que en todo Estado tiene la encomienda y obligación de tutelar y claro está materializar.

Debe ser contundente que cualquier democracia que tome en serio la igualdad debe atender y poner cartas en el asunto de la pobreza pues su erradicación representa un gran reto y desafío desde el ámbito internacional hasta el propio ámbito local.

La pobreza es la falta de ingresos, de acceso a la salud, educación, servicios básicos de vivienda digna, servicios públicos; lo que afecta de forma lacerante a la sociedad.

En el caso del Estado de México en donde habitan cerca de 12.5 millones de mexiquenses el tema de la pobreza es lastimosamente un asunto permanente que miles de familias viven día a día y que por cierto no es reciente, son décadas en las que la pobreza existe, ejemplo de ello son los porcentajes de 2012 con 45.3% o 2014 donde llegó a 49.6%.

De acuerdo con cifras recientes del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) el porcentaje de pobreza en 2020 representó el 48.9%.

Atender el tema de la pobreza en nuestra entidad es uno de los mayores desafíos que se tienen. Es imperativo resolverlo al ser un problema polifacético de dimensiones económicas, políticas, ambientales y por supuesto institucional.

Pero además a quienes más afecta es a las mujeres, quienes sufren esa brecha de desigualdad.

La pobreza tiene género y la feminización de ella es evidente, las mujeres trabajan y generan más del 50% de los alimentos que se consumen, pero reciben un porcentaje mínimo de ganancia y muchas de ellas no cuentan con el control de las tierras, no son titulares de ninguna propiedad, no son sujetas de crédito y todo ello vulnera sus derechos.

Si a eso agregamos que una mujer es adulta mayor, de una etnia indígena, contar con una discapacidad y vivir en situación de pobreza o extrema pobreza es a todas luces evidente que esta interseccionalidad la hace una persona vulnerable.

¿Cuántas mujeres en estas condiciones viven en el Estado de México? Y ¿cuánta aporobofia¹¹ existe? Vaya que es un tema de atención.

¹¹ Neologismo que da nombre al miedo, rechazo o aversión a los pobres.

Karina Vaquera
Consejera Electoral IEEM,
Académica UNAM.
Facebook: Karina Vaquera
Twitter: karina_vaquera